



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-047/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 11:30 horas del día miércoles 12 de junio del año 2019, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No. 115 del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Revisión referente al contenido de la solicitud No. 00723719.
4. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

3.- LECTURA Y REVISIÓN DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EFECTUADA VÍA PLATAFORMA NACIONAL SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE FOLIO 00723719, EN LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspssp.gov.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/InfPubEstatadl_Dependencias.aspx?Dep=0319

hoja 1/4



ACTA-047/SSP/UT/2019



- 1) Estructura organizacional de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, incluyendo las secretarías y/o dependencias que la conforman, así como el titular de la misma y dirección de atención;
- 2) Plan de trabajo a implementar de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario;
- 3) Programas implementados para la procuración de la Reinserción Social implementados en los Centros Penitenciarios, éstos a partir de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario;
- 4) Programas de servicios Post-Penales proyectados, implementados y estructura propuesta (metodología) para medir el éxito de los mismos.

En referencia lo solicitado, la secretaria del Comité de Transparencia expone que se encuentran reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con el fin de analizar los datos traídos por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a solicitud expresa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la cual a través del oficio No. DGPRS/UJFA/T/4645/2019, manifiesta lo siguiente:

- La Dirección General de Prevención y Reinserción Social, hace referencia que, habiéndose realizado la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, en los archivos de trámite y de concentración, así como en las bitácoras de registro, y dispositivos de computo de la Dirección Administrativa, y de los Diferentes Centros de Prevención de la Entidad, No se encontró antecedente alguno sobre documentos que contengan información relativa a los solicitado por el peticionario, consistente en:

- 1) Estructura organizacional de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, incluyendo las secretarías y/o dependencias que la conforman, así como el titular de la misma y dirección de atención;
- 2) Plan de trabajo a implementar de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario;
- 3) Programas implementados para la procuración de la Reinserción Social implementados en los Centros Penitenciarios, éstos a partir de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario;
- 4) Programas de servicios Post-Penales proyectados, implementados y estructura propuesta (metodología) para medir el éxito de los mismos



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-047/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

Motivo por lo cual se solicita al Comité de Transparencia que de conformidad al artículo 52 fracción II, se lleve a cabo la confirmación de la Declaración de Inexistencia de la información solicitada, ya que tal como lo prevé el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. En caso de existir dicha Comisión, sería presidida por la Secretaría General de Gobierno, dependencia totalmente ajena a esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de las atribuciones concedidas en el artículo 52 fracción II, 114, 120 fracción I, 159 fracción I, 160 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo manifestado por la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, este Comité de Transparencia por unanimidad determina que existen razones fundadas y motivadas para confirmar el contenido de lo solicitado, al ser competentes para conocer y resolver sobre la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información de conformidad con los artículos 52 fracción II, 120 fracción I y 159 fracción I, en referencia a las solicitud realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo número de folio 00723719, motivo por lo cual este Comité de Transparencia, emite la siguiente resolución:

ACTA-047/SSP/UT/2019.

“Se confirma la Inexistencia de las documentales solicitadas, ya que como expreso de manera oportuna la Dirección Prevención y Reinserción Social, dependiente de esta Secretaría de Seguridad Pública, al realizar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, en los archivos de trámite y de concentración, así como en las bitácoras de registro, y dispositivos de computo de la Dirección Administrativa, y los diferentes Centros de Penitenciarios de esta entidad. No encontré antecedente alguno sobre algún documento referente a la 1) Estructura organizacional de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, incluyendo las secretarías y/o dependencias que la conforman, así como el titular de la misma y dirección de atención; 2) Plan de trabajo a implementar de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario; 3) Programas implementados para la procuración de la Reinserción Social implementados en los Centros Penitenciarios, éstos a partir de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario; 4) Programas de servicios Post-Penales proyectados, implementados y estructura propuesta (metodología) para medir el éxito de los mismos”.



ACTA-047/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

UNICO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que lleve a cabo la debida notificación respectiva de la presente resolución, a través de los medios electrónicos que para el caso hayan sido registrados al momento de efectuar la solicitud de información, en términos de los artículos 52, fracción II, 154 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse tratado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la presente sesión, dando por concluida la presente acta y firmando al final los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 12:00 horas del día miércoles 12 de junio del año 2019, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO.

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARLOS MORALES ROJAS.

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

2019 “Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.

C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello.- Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.

C.c.p. Lic. Zenaida Zarate Nieto.- Titular del Órgano de Control Interno. -Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo.

C\JEPA\L\DJBT\I\hsr*

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspssp.gov.mx

Teléfono: (444) 8117631

<http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/InfPubEstatad/Dependencias.aspx?Dep=0319>